



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A UN GRUPO DE OBISPOS ARGENTINOS EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

*Domingo 28 de octubre de 1979*

*Queridos hermanos en el Episcopado:*

1. Doy gracias al Señor que me concede este deseado encuentro con vosotros, obispos de la Iglesia en Argentina. Es un encuentro cuyo gozo se ve ensombrecido por el reciente fallecimiento del cardenal Antonio Caggiano, que durante su larga vida ha dejado tantos ejemplos de virtud y obras tan fecundas.

Culmina hoy vuestra visita *ad Limina*, que viene a ser a la vez como un complemento a la que realizaron los otros preladados argentinos que os han precedido.

He podido así encontrarme personalmente con cada uno de vosotros y, a través de vosotros, con vuestros colaboradores: sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de cada una de las diócesis de un país geográficamente lejano, pero muy cercano a mi corazón de Pastor de la Iglesia universal.

Deseo desde ahora expresaros mi gratitud y aprecio por vuestro empeño apostólico, y quiero deciros cuánto me complace el espíritu cristiano que se refleja en las comunidades eclesiales confiadas a vuestra responsabilidad.

2. Sigo con especial interés la laudable solicitud con la que habéis ido poniendo en pie una pastoral orgánica de la familia, y miro con esperanza el pleno desarrollo del "Programa de acción pastoral *Matrimonio y Familia*", que vuestra Conferencia Episcopal —como acaba de recordar el señor arzobispo de Corrientes— ha puesto en marcha con carácter prioritario, desde hace algunos años, para todas las Iglesias particulares de Argentina.

Me complace que, en vistas de ese objetivo, hayáis podido llegar a una pastoral de conjunto, capaz de unir y valorizar las fuerzas apostólicas, a todos los niveles, haciéndolas confluir armónicamente hacia metas de alcance nacional. Así se contribuye eficazmente a ese feliz resultado que sólo la convergencia de propósitos, de acción y de métodos puede proporcionar en una obra tan trascendental como es la de formar y dirigir las familias en todo el ámbito de una vida verdaderamente cristiana.

3. Es también para mí motivo de alegría vuestra decisión de presentar a la Santísima Virgen María el fruto de vuestros trabajos en el Congreso Mariano Nacional, que celebraréis en Mendoza el año próximo. Estoy seguro de que será un fruto muy agradable al Señor, porque madurará bajo la asistencia de la Madre, cuya devoción os esforzáis por fomentar en vuestras comunidades eclesiales y en las familias, como una garantía para el éxito de vuestros intentos.

Os aliento a proseguir en el camino iniciado, con la mayor amplitud y profundidad posibles, ya que sus efectos benéficos se harán sentir tanto en la Iglesia como en la sociedad civil.

De esta manera iréis caminando por las sendas marcadas por el Concilio Vaticano II, que en sus documentos ha insistido en la importancia del matrimonio y de la familia (cf. *Lumen gentium*, 11, 41; *Gaudium et spes*, 47-52; *Apostolicam actuositatem*, 11; *Gravissimum educationis momentum*, 3...). Es asimismo un tema al que yo me he referido en tantas ocasiones, en este primer año de pontificado.

4. Hablando a obispos latinoamericanos, no quiero dejar de indicar que en el discurso inaugural de la Conferencia de Puebla señalé el tema de la familia como una de las tareas prioritarias a atender (IV, a). A ello dediqué, igualmente, mi homilía en el seminario Palafoxiano. Encomiendo a vuestra reflexión cuanto allí dije.

Es un preciso deber de los Pastores enseñar y defender la doctrina de la Iglesia acerca del matrimonio y de la institución familiar, para salvaguardar sus elementos constitutivos, sus exigencias y valores perennes.

Gracias a Dios, en vuestro pueblo se conserva muy arraigado el sentido de familia; pero no podemos desconocer que las tendencias permisivas de la sociedad moderna tienen un creciente impacto en ese vital sector, que la Iglesia debe tutelar con todas sus energías.

El matrimonio, sobre el que se basa la familia, es una comunidad de vida y de amor, instituida por el Creador para la continuación del género humano, y que tiene un destino no sólo terreno, sino también eterno (cf. *Gaudium et spes*, 48). Esforzaos, por ello, en defender su unidad e indisolubilidad, aplicando a la vida familiar el pensamiento central de la Conferencia de Puebla: *comunión y participación*.

Comuni3n, es decir, disposici3n interna de comprensi3n y amor de los padres entre s3 y de 3stos para con sus hijos. Participaci3n, o sea, mutuo respeto y donaci3n, tanto en los momentos felices como en los de prueba.

Dentro de esta unidad, vivificada por el amor, resplandece el matrimonio como fuente de la vida humana, de acuerdo con las leyes establecidas por el mismo Dios. Esto nos indica la necesidad de insistir en el sentido cristiano de la paternidad responsable, en la l3nea de la Enc3clica *Humanae vitae* de Pablo VI. No vacil3is tampoco en proclamar un derecho fundamental del ser humano: el de nacer (cf. *Discurso inaugural de Puebla*, 111, 5).

Una adecuada pastoral familiar habr3 de tener muy en cuenta la triple funci3n que ha de configurar a las familias latinoamericanas como "educadoras en la fe, formadoras de personas, promotoras de desarrollo" (*Homil3a en el seminario de Puebla*, 2).

En efecto, el hogar cristiano debe ser la primera escuela de la fe, donde la gracia bautismal se abre al conocimiento y amor de Dios, de Jesucristo, de la Virgen, y donde progresivamente se va ahondando en la vivencia de las verdades cristianas, hechas norma de conducta para padres e hijos. La catequesis familiar, en todas las edades y con diversas pedagog3as, es important3sima. Ha de hacerse operante con la iniciaci3n cristiana desde antes de la primera comuni3n y deber3 tener un especial desarrollo mediante una recepci3n consciente y responsable de los otros sacramentos. As3 la familia ser3 de veras una Iglesia dom3stica (cf. *Lumen gentium*, 11; *Apostolicam actuositatem*, 11).

Como formadora de personas, la familia tiene un papel singular que le confiere un cierto car3cter sagrado, con derechos propios fundados en 3ltima instancia en la dignidad de la persona humana, y por ello deben ser siempre respetados. Acabo de expresarlo en mi discurso a la *Organizaci3n de Estados Americanos*: "Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad f3sica y moral, al alimento, a la vivienda, a la educaci3n, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la naci3n, hablamos de la persona humana. Es esta persona humana la que la fe nos hace reconocer como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna" (*L'Osservatore Romano*, Edici3n en Lengua Espa3nola, 4 de noviembre de 1979, p3g. 7). Una pastoral familiar debe velar, pues, por la defensa de estos derechos. As3 se contribuye a la vez a hacer de la familia un verdadero y eficaz agente de desarrollo.

Por otra parte, es evidente que para poder trabajar con eficacia en ese campo, es necesario esforzarse seriamente por eliminar las causas profundas de las que brotan tantos factores desequilibradores de la sociedad y, por consiguiente, de la familia. Nadie deja de ver, a este respecto, la repercusi3n enorme, no s3lo de orden moral, que tienen ciertas situaciones de clara injusticia social o que afectan igualmente al sector de las relaciones laborales.

Por ello, como parte de vuestro ministerio, no dej3is de proponer y difundir una sana doctrina

moral pública, en plena consonancia con la línea marcada por la enseñanza social de la Iglesia que, si llevada a la práctica con fidelidad y sin tergiversaciones de ninguna tendencia, hará que sean realidad fecunda las exigencias de orden humano y evangélico que ella intenta tutelar.

5. Si con la justa preocupación por la salvaguardia de estos derechos humanos, ponéis bien de relieve los principios antes enunciados, encontraréis en la falta del respeto debido a esos principios la raíz del desatarse de la violencia. A fin de contribuir, en cuanto está en vuestro poder, a que se disuelva definitivamente el ciclo funesto de la violencia, proceded, venerables hermanos, con todo celo en el cumplimiento de vuestros deberes pastorales, procurando que la sociedad y la célula primera de esa sociedad, es decir, la familia, se integren en aquella civilización del amor, tan deseada por mi predecesor Pablo VI.

6. Si ante las exigencias de vuestro vasto y no fácil programa, pudiera parecer inadecuado, el número de colaboradores de que disponéis —a pesar del reciente aumento de vocaciones— os sirva de aliento esta prometedora aserción conciliar: "Las familias que están animadas de un espíritu de fe, de caridad y de piedad, prestan una contribución valiosísima para el fomento de las vocaciones a la vida sacerdotal, religiosa y, en general, a las de especial consagración" (cf. *Optatam totius*, 2).

Dios ha querido dejarnos un modelo muy cercano a nosotros en la Sagrada Familia de Nazaret. Que Jesús, María y José inspiren, acompañen y alienten vuestra pastoral familiar y la tarea de todos vuestros colaboradores.

7. Antes de concluir este encuentro, quiero aludir a la gratitud que me habéis expresado por la tarea de mediador que he aceptado, para contribuir a la paz y amistad entre dos pueblos hermanos: Argentina y Chile. Sabed que aprecio muy de veras el que estéis facilitando mi trabajo con vuestra acción, pastoral, la cual, fundada en la oración y en las enseñanzas del Evangelio, contribuye eficazmente a crear la atmósfera apta para la anhelada solución, en bien de todos.

Os doy, finalmente, un particular encargo: que llevéis a vuestros sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, seminaristas, agentes de apostolado y a todos vuestros diocesanos el saludo y bendición del Papa, que en todos piensa y por todos ora con gran afecto y con viva esperanza. Con ellos os bendigo a todos vosotros.